

Fecha: 24-10-2024
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Directora del Servicio de Salud Chiloé aclara irregularidades en Hospital de Ancud tras informe de Contraloría

Pág.: 7
Cm2: 585,8
VPE: \$ 369.608

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Directora del Servicio de Salud Chiloé aclara irregularidades en Hospital de Ancud tras informe de Contraloría

Marcela Cárcamo aseguró que la mayoría de las observaciones realizadas por Contraloría sobre las prestaciones ya fueron subsanadas, y que actualmente se revisa el criterio de inclusión de pacientes, en particular los 167 casos con parentesco de funcionarios.



FOTO ARCHIVO.

médicos, eso está corregido. Los criterios para los pacientes en tabla son los que establece el ministerio en la norma técnica, entonces, eso es lo que se usa siempre", expresó.

FAMILIARES

La directora aclaró que para despejar cualquier duda se está revisando el listado de pacientes que aparecen en el informe emitido por Contraloría. **"Independiente de que sean familiares, la verdad es que en Chiloé la probabilidad de que se atienda a una persona que es familiar de un funcionario es bastante alta, porque son comunidades pequeñas que están relacionadas unas con otras"**, expresó.

Agregó que, a pesar de que las situaciones fueron abordadas, se realizará el sumario respectivo. **"Si ellos, localmente, decidieron colocar a alguna persona que no tenga un criterio biomédico, obviamente tendría que corregirse o sancionarse, pero antes de emitir ese juicio, nosotros tenemos que revisar. El hospital tiene que revisar a cada una de las 167 personas. No podemos llegar y emitir un juicio porque no sabemos la complejidad de los pacientes. En eso se está revisando ficha por ficha y viendo si el criterio de inclusión fue adecuado"**, señaló.

La Directora del Servicio de Salud Chiloé, Marcela Cárcamo, se refirió al informe de la Contraloría sobre el Hospital de Ancud, que detectó una serie de irregularidades en relación con prestaciones realizadas en el recinto hospitalario. En este contexto, indicó que la mayoría de las situaciones observadas por el ente contralor ya fueron subsanadas por el servicio, y actualmente se está cursando el sumario por las cirugías, lo que desde el punto de vista procedimental estaría en regla, apuntó.

Recordemos que la auditoría reveló irregularidades relacionadas con la atención de pacientes y cirugías en las Listas de Espera No GES. El informe constató que 167 cirugías fueron realizadas a pacientes con parentesco de funcionarios del hospital, quienes tuvieron tiempos de espera menores al promedio general. Además, se detectó que dos profesionales no estaban inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Salud ni contaban con autorización para trabajar en el recinto, lo que también será objeto de un proceso disciplinario.

SERVICIO

Según lo señalado por Marcela Cárcamo, la entidad está cursando las acciones respectivas tras el informe; sin embargo, son temas que previamente ya estaban abordados.

"Se debe confeccionar un manual de procedimientos para colocar a los pacientes en tabla quirúrgica y hacer una pauta de cotejo para revisar las causas administrativas por las que se suspende el uso de los pabellones. En realidad, el hospital está en norma, de acuerdo con el compromiso de gestión. En verdad, este tema ya está superado. El otro tema de los dos profesionales que no tenían autorización por la Seremi, también está corregido", dijo.

Respecto a los criterios para la inclusión en la resolución de la lista de espera, Cárcamo recordó que el Servicio de Salud siempre ha utilizado la norma del Minsal, por lo que no debería significar una anomalía.

"Los 167 pacientes los tienen que revisar con las fichas clínicas y ver cuál fue el criterio biomédico para que esos pacientes ingresaran primero. Están revisando uno por uno a los pacientes. De los pacientes que vimos, casi todos son pediátricos, son niños, y son mayormente cirugías ambulatorias, de un tiempo operatorio muy corto", expresó.

Aseguró que **"la emisión del informe es de ahora, de este año, pero es sobre condiciones de 2023, y que ya están todas corregidas. En la suspensión de pabellones, el hospital está cumpliendo con el compromiso de gestión, que establece un máximo de un 7%, y el hospital está en un 5%, dos puntos por debajo de la norma. Con respecto a la certificación de los**